



JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL
GUAYNABO-TOA BAJA

AVISO PÚBLICO

**A todas las Instituciones Educativas y Proveedores Públicos
o Privados de Programas de Adiestramiento, incluidos en el Registro de Proveedores de Servicios para el Título I
de la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA)
AÑO PROGRAMA 2020-2021**

La Sección 122 de la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Trabajadora de 22 de julio de 2014, según enmendada, (en adelante "WIOA" por sus siglas en inglés), establece el procedimiento para identificar los proveedores de servicios de adiestramiento. Es por ello que la Junta Local del Área Local de Desarrollo Guaynabo-Toa Baja invita a las instituciones educativas, públicas o privadas, y organizaciones de base comunitaria a someter y completar solicitudes para recibir elegibilidad inicial o subsiguiente como proveedores de servicios de adiestramiento.

A los fines de actualizar el inventario e informar sobre los programas de las instituciones educativas de adiestramiento y aprendizaje, y a los fines de conformar el Registro de Proveedores de Servicios de Adiestramiento para el Año Programa 2019-2020, invitamos a presentar la solicitud para la Lista de Proveedores de Servicios de Adiestramiento con sus respectivos programas basados en la siguiente demanda ocupacional:

Código Ocupacional	Nombre de la Ocupación	Código Ocupacional	Nombre de la Ocupación
11-2021.00	Gerencia en Mercadeo	39-5011.00	Barbería y Estilismo
11-3021.00	Sistema de Información con Adm. de Empresas	39-5012.00	Cosmetología
11-9021.00	Gerencia de Construcción	39-5092.00	Manicurista y Pedicurista
11-9039.02	Instructor de "Fitness and Wellness"	39-9021.00	Auxiliar de Cuidado Personal
13-2011.00	Contador y Auditor	41-3099.00	Ventas y Mercadeo
15-1152.00	Administrador de Redes y Sistemas Computarizados	41-9041.00	Representantes de Telemercadeo
21-1093.00	Asistente de Servicios Sociales	41-9099.00	Trabajadores de Ventas y Ocupaciones Relacionadas
25-1081.00	Maestros	43-3021.02	Oficinista de Facturación
27-3042.00	Escritores Técnicos	43-4051.00	Servicio al Cliente
29-1126.00	Terapia Respiratoria	43-6011.00	Secretarial Ejecutivo y Asistente Administrativo
29-2052.00	Técnico de Farmacia	47-2051.00	Técnico de Cemento y Masonería / Terminadores
29-2092.00	Especialista en Audición	47-2073.00	Mecánico Operador y otros Operadores de Equipo Pesado
29-9012.00	Técnico de Salud y Seguridad Ocupacional	47-2111.00	Electricidad
29-9099.00	Enfermería	47-2152.02	Plomería
31-1011.00	Auxiliar de Salud en el Hogar	47-2211.00	Trabajador en Metal
31-2011.00	Asistente de Terapia Ocupacional	47-2231.00	Instalador de Equipo Fotovoltaico
31-9011.00	Estética Profesional	47-4099.00	Construcción y Relacionados
31-9091.00	Asistente Dental	49-2011.00	Reparadores de Computadoras, Cajeros Automáticos, y Máquinas de Oficinas
31-9094.00	Facturación de Planes Médicos	49-2022.00	Instaladores de Equipo de Telecomunicaciones
31-9095.00	Auxiliar de Farmacia	49-3023.01	Mecánica Automotriz
33-9032.00	Seguridad	49-9021.02	Refrigeración
35-1012.00	Supervisor de Trabajadores de Preparación de Alimentos	49-9071.00	Trabajador de Mantenimiento / Operación de Edificios
35-2019.00	Preparación de Alimentos y Adiestramientos Relacionados (Tales como Chef de Cocina, entre otros)	51-3011.00	Panadería
35-3011.00	Cantinerero / Bartender	51-4121.00	Soldadura
35-3022.00	Asistente de Mostrador, Cafetería, Concesión de Alimentos y Cafetería	51-9081.00	Técnico Dental
35-9031.00	Anfitrión de Servicios/Host	51-9083.00	Técnico de Salud y Seguridad Ocupacional
37-3011.00	Trabajador de Áreas Verdes/Jardinería	53-3032.00	Chofer
39-3099.00	Servicios de Entretenimiento/Recreación	53-6061.00	Trabajadores de Servicios de Transportación

Adicional, indicar cuáles servicios están disponibles para ofrecerlos a distancia "Online".

Interesados deberán pasar a recoger los formularios desde el **16 de julio de 2020** hasta **24 de julio de 2020** en el horario de 8:00 AM – 12:00 PM y de 1:00 - 3:30 PM, en la siguiente dirección:


Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja
Guaynabo City Hall
Calle José Julián Acosta, Esquina de Diego
5to piso
Guaynabo, Puerto Rico
Tel: 787-720-4040, Ext. 6636, 6479 ó 6209


Además, los mismos podrán también ser solicitados a través de correo electrónico a la siguiente dirección:

juntalocal@gtbwioa.com.

Aquellos interesados deben entregar su propuesta a la Oficina de Operaciones y/o mediante correo electrónico, en formato digital PDF, a la siguiente dirección: juntalocal@gtbwioa.com.

FECHA LÍMITE: 10 DE AGOSTO DE 2020


Sr. Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente de la Junta Local


Lcda. Helena M. Márquez Acevedo
Directora Ejecutiva

Anuncio requerido por la Ley WIOA (P.L. 113-128) de 22 de julio de 2014.
Junta Local de Desarrollo Laboral



"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.
Tenemos servicios de apoyo para personas con discapacidades, que así lo soliciten."
TTY: (787) 782-3961

Sometido para Autorización a la CEE: Núm. CEE-SA-2020-8577